

 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL</b> <small>SANTANDER</small>	<b>GESTIÓN EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA:</b> 17/05/2022
	<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1
		<b>CODIGO:</b> F-GE-02
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 3

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO  
ARTICULO 9° LEY 1474 DE 2011**

**PERIODO: TERCER CUATRIMESTRE DE 2022**

**INTRODUCCION**

El artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” – Reportes del Responsable de Control Interno, reza en uno de sus a partes” ... El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, ...”

En atención a dicha normatividad, la Asamblea Departamental de Santander, continúa dando cumplimiento en presentar y publicar en la página web, el informe correspondiente al tercer cuatrimestre de 2022, comprendido entre los meses de Septiembre a Diciembre de 2022.

Ahora bien, dentro del fortalecimiento continuo que ha venido desarrollando la Asamblea de Santander, en materia del Sistema de Control Interno, se tiene que su nivel de madurez se ubica en “Eficiente”, manteniendo el cumplimiento de lo exigido en el Modelo Estándar de Control Interno vigente – MECI /2015.

 Calle 37# 9 - 38, García Rovira

 [www.asambleadesantander.gov.co](http://www.asambleadesantander.gov.co)

 [Asamblea de Santander](#)

 [@asambleasantander](#)

 [@asambleasider](#)

## MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- ✓ Se elaboró el Manual de Gestión del Riesgo
- ✓ Se continuo con la capacitación a los funcionarios, cps y unidades de apoyo de la Corporación en temas de vital importancia como lo son: seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y Reglamento Interno – ley 2200 de 2022.
- ✓ Se realizo el segundo Comité de Control Interno
- ✓ Se continuo con la mejora y consolidación la codificación de los procesos de la Asamblea de Santander

### RECOMENDACIONES

- Continuar en elaborar y/o actualizar la documentación de los procesos de la Asamblea
- Actualizar las matrices de riesgos de todos los procesos de la Asamblea

## MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- ❖ El profesional de apoyo de control interno, realizo la auditoria al área de Talento Humano, proceso de Estudio y Aprobación de Ordenanzas y finalmente al área de Presupuesto.
- ❖ La oficina de secretaria general con funciones de control interno continúo dando cumplimiento en la con la presentación de informes de acuerdo a la normatividad legal vigente, a los diferentes entes de control, tales como reporte CGR y avance plan de mejora de la CGR.
- ❖ Se realizó seguimiento por parte de la secretaria general a la ejecución de las actividades desarrolladas por los líderes de proceso frente al plan de acción de la vigencia 2022, con corte al tercer de esa anualidad
- ❖ Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría General vg 2020 en su visita en el año 2021, evidenciando que solo queda activo un hallazgo el número 1 a cargo del área contable. Precisando que la Asamblea cumplió con el reporte ante el ente del tercer trimestre de 2022.

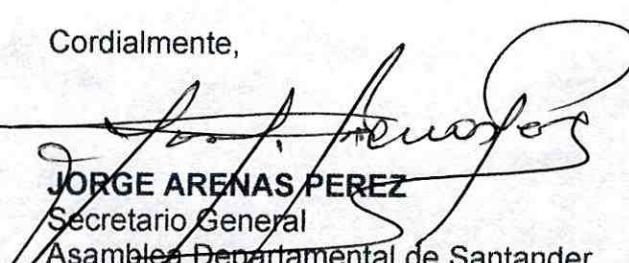
## EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Se dio apoyo al área de comunicaciones frente al diligenciamiento del reporte ITA de la procuraduría.
- ✓ Se dio apoyo en el diligenciamiento de la encuesta del DANE, frente al uso de la página web de la Gobernación de Santander

## RECOMENDACIONES

- Elaborar la matriz de comunicaciones internas y externas
- Elaborar la política de revelación de información

Cordialmente,

  
JORGE ARENAS PEREZ  
Secretario General  
Asamblea Departamental de Santander  
Proyectó: Cesar Flórez-CPS